

Expediente: **5521/19**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ BARROS LUCAS ATILIO ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARROS, LUCAS ATILIO ARMANDO-DEMANDADO
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5521/19



H106018231266

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ BARROS LUCAS ATILIO ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO.- 5521/19.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/11/2024 presentado por CONTARINI,MARIA CECILIA:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$49.853,62 en concepto de pago total de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209537858018 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO SANTANDER, perteneciente al actor MAEBA S.R.L., CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 5521/19-

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.